

# Convocatoria 2017-2018 de Becas Fundación Carolina

## Becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales

Se convocan 35 becas de Doctorado y 35 de estancias cortas entre todos los candidatos que los Organismos, Instituciones y Universidades presenten en función de los convenios de cooperación firmados bilateralmente.

El plazo para presentar candidatos a las becas de doctorado y de estancias cortas de investigación finaliza el **jueves 6 de abril de 2017**.

Principales novedades respecto a la convocatoria del año pasado:

- Universidades españolas (centros receptores): se suma al programa la Universidad Camilo José Cela y la Universidad Pablo de Olavide, en cambio, deja de participar en el programa, por lo que queda excluida entre los posibles centros receptores de los candidatos.
- El número de universidades españolas que cofinancia la estancia de los becarios de doctorado pasa de veintiuna a veintitrés (ver listado adjunto). En estos casos se mejoran las condiciones del convenio con el CRUCH en relación a la aportación mensual al becario de doctorado, dado que la universidad española participa en la cofinanciación de la estancia, bien con 400 € mensuales, bien con alojamiento en residencia universitaria. Esta mejora en la distribución de los 1.200 € mensuales NO se aplica a las becas de estancias cortas. Estas son las universidades que este año se suman a esta cofinanciación: Universidad de Almería y Universidad de Jaén.

Principales características del programa:

- Los candidatos a becas de doctorado deben estar en posesión de un máster que admita su acceso al doctorado en el país de expedición de ese título.-
- Los candidatos a becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las cincuenta y una universidades españolas que han suscrito un acuerdo con Fundación Carolina.
- El candidato de doctorado puede optar a cualquier doctorado de esas universidades, con la salvedad de la Universidad de Autónoma de Barcelona y la

Universidad de Deusto, centros en los que esos doctorados están limitados (consultar el apartado "Beneficios de la beca" de la convocatoria en web de la Fundación Carolina.

Bases de la convocatoria:

Las bases de la convocatoria de ambos programas están publicadas en <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>, dentro del apartado Doctorado y Estancias cortas

Datos de contacto para candidatos:

El buzón de información para candidatos donde pueden escribir solicitando información es:

Para las becas de Doctorado: [doctorado\\_2017@fundacioncarolina.es](mailto:doctorado_2017@fundacioncarolina.es)

Para las becas de Estancias Cortas: [estanciascortas\\_2017@fundacioncarolina.es](mailto:estanciascortas_2017@fundacioncarolina.es)

### Becas de Postgrado y Emprendimiento

En esta 17ª edición se ofertan 304 becas de postgrado y 2 becas del Programa de Emprendimiento.

La convocatoria cubre gran parte de las áreas de conocimiento y está dirigida a titulados superiores procedentes de todos los países latinoamericanos integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones para que completen su formación en universidades y centros de estudio españoles.

En el siguiente enlace se encuentra información completa sobre la convocatoria de becas 2017-2018.

<https://www.fundacioncarolina.es/formacion/convocatoria-2017-2018-2/>

El plazo para solicitar una beca de las áreas de Postgrado y de Emprendimiento permanecerá abierto hasta el **6 de abril de 2017**, a las 09.00 a.m. hora española.